

memoria
2004



SERVICIO REGIONAL DE
RELACIONES LABORALES

memoria
2004



SERVICIO REGIONAL DE
RELACIONES LABORALES

EDITA:

FUNDACIÓN DEL SERVICIO REGIONAL DE RELACIONES LABORALES DE CASTILLA Y LEÓN.

DEP. LEGAL:

VA-280/2005.

PORTADA Y MAQUETACIÓN:

KACHÉ DISEÑO GRÁFICO.

IMPRESIÓN:

EL CAMPUS ARTES GRÁFICAS, S.A.

Presentación del Patronato de la Fundación del SERLA	5
1. Gestión del ASACL	7
1.1 Expedientes Presentados	7
A) Ámbito Temporal	8
B) Ámbito Territorial	8
C) Promoción de los Procedimientos	10
D) Ámbito Territorial del Conflicto	10
E) Ámbito Sectorial	11
F) Temas Objeto de los Conflictos	13
G) Ámbito Procedimental	14
1.2 Tramitación de los Procedimientos	16
a) Control de Calidad del Servicio Ofrecido	18
1.3 Resultados obtenidos	21
A) Ámbito Geográfico	21
B) Ámbito Funcional	23
C) Ámbito Procedimental	24
D) Sectores de Actividad	26
1.4 Proceso de Conciliación - Mediación	27
1.5 Laudos emitidos	27
2. Análisis estadístico por provincias	29
3. Acciones de promoción del ASACL	37
A) Publicaciones	37
B) FERIA Labora	38
C) Puesta en marcha de los Registros Delegados del SERLA	38
D) Jornadas de Formación para Formación de Conciliadores-Mediadores	39
E) Página WEB del SERLA	40
F) Jornadas y seminarios en los que ha participado el SERLA	43
4. Órganos de Gobierno	45
A) Patronato de la Fundación	45
B) Comité Paritario del ASACL	46
C) Grupo de Trabajo del Comité Paritario	46
5. Conciliadores – Mediadores y Árbitros del SERLA	49
6. Recursos Humanos y Económicos	51
7. Funcionamiento del Registro	52
8. Reseñas Periódicas año 2004	53

Sirvan, estas breves líneas, de presentación de la Memoria de Actividades desarrolladas por la Fundación del SERLA a lo largo del 2004, año que podría calificarse como de consolidación de los procedimientos de solución autónoma de conflictos laborales en Castilla y León.

Del análisis de los datos expuestos, destaca el incremento de casi un 10% en el número de expedientes tramitados, respecto al año anterior. En este sentido, los más de 200 procedimientos instruidos en el ejercicio analizado sitúan la cifra de solicitudes tramitadas, desde la declaración de la efectividad del ASACL, en 749; número suficiente para extraer una serie de conclusiones que se incluyen en la presente Memoria.

La valoración unánime, por las Organizaciones firmantes del ASACL, del positivo funcionamiento del SERLA ha motivado la adopción durante el año 2004 del Acuerdo para la ampliación del ámbito subjetivo de aplicación del ASACL permitiendo, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el mismo, la incorporación a estos mecanismos de solución de conflictos laborales de los conflictos colectivos que afectan al personal laboral de las distintas Administraciones Públicas de Castilla y León.

El nuevo ámbito de aplicación ha supuesto la adhesión de los trabajadores afectados por el convenio colectivo del personal laboral de la Junta de Castilla y León, que supone la inclusión en el ámbito subjetivo del ASACL de más de 16.000 de trabajadores.

La vocación de dar un mejor servicio motivó, igualmente, durante 2004 la aprobación de la «Instrucción 1/2004, sobre normas de registro del SERLA», que entre otros aspectos suponía la instauración de un procedimiento seguro para la presentación de solicitudes «on line» lo que, aparte de una novedad en cuanto a la tramitación, representa un esfuerzo de abrir nuevos servicios que ofrece el SERLA aprovechando los mecanismos que posibilita la red de Internet.

Terminada la presentación de la Memoria del año 2004 no queda más que destacar que el mérito de lo referido en la misma hay que buscarlo en el personal y en los Conciliadores – Mediadores y Árbitros vinculados al SERLA, que con su dedicación lo han hecho posible, esperando que en estas páginas sientan reconocidos el esfuerzo y la confianza depositadas en ellos.

El Patronato de la Fundación del SERLA



GESTIÓN DEL ASACL





1. GESTIÓN DEL ASACL

Siguiendo el mismo esquema que el utilizado en memorias de años anteriores, pasamos a desarrollar los distintos apartados comprensivos de las fases del procedimiento.

1.1 EXPEDIENTES PRESENTADOS

En el año 2004, (cuarto año de funcionamiento del SERLA) se presentaron un total de 201 solicitudes de actuación ante el Servicio Regional de Relaciones Laborales de Castilla y León (SERLA), afectando a 70292 trabajadores, lo que supone aproximadamente el 27,35% de la población asalariada en Castilla y León. Estos conflictos interesaron a 3495 empresas, que a su vez supone el 6,15% de las empresas incluidas en el ámbito de aplicación de los convenios colectivos de la Comunidad Autónoma.

Los conflictos presentados en 2004 consolidan las cifras del año 2002 y 2003 con un ligero ascenso del 9,2% res-

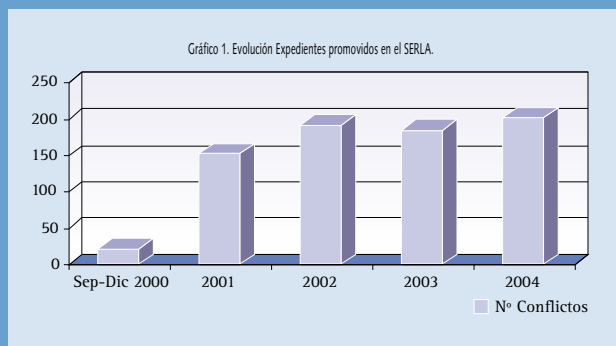
pecto de esta última anualidad y del 5,2% respecto de 2002.

Estas cifras de procedimientos tramitados ponen de manifiesto como el SERLA ha asumido un protagonismo de las relaciones laborales entendiéndose por los agentes económicos y sociales como un elemento dinamizador del diálogo social que, a través de un medio rápido y eficaz, pone a disposición de empresas y trabajadores mecanismos que ayudan a resolver los distintos conflictos que puedan aparecer en las relaciones laborales.

En los más de cuatro años transcurridos desde la declaración de la eficacia del ASACL (6/9/2000) hasta la fecha de elaboración de esta Memoria, se ha solicitado la intervención del SERLA en 749 conflictos, afectando a 22.821

	Sep. – Dic. 2000	2001	2002	2003	2004	TOTAL
Expedientes Presentados	21	152	191	184	201	749
Empresas Afectadas	228	12489	4336	2273	3495	22821
Trabajadores Afectados	13516	89456	81168	60764	70292	315196

Tabla 1. - Evolución de Expedientes promovidos en el SERA.





empresas y a 315.196 trabajadores que representa el 40,30% y el 122.65% de las empresas y trabajadores afectados por la negociación colectiva en Castilla y León.

A) ÁMBITO TEMPORAL

Durante el año 2004, se alcanzó una media mensual de 16,75 procedimientos presentados, siendo el mes de Mayo en el que se registro la mayor cifra de conflictos promovidos el 12,93% cada mes, siguiéndole Marzo con el 12,43%, Enero y Octubre con el 9'95% y Abril con el 9,45%. Los de menor actividad, además de Agosto (3,9%), fueron Septiembre (4,97%) y junio (5,47%).

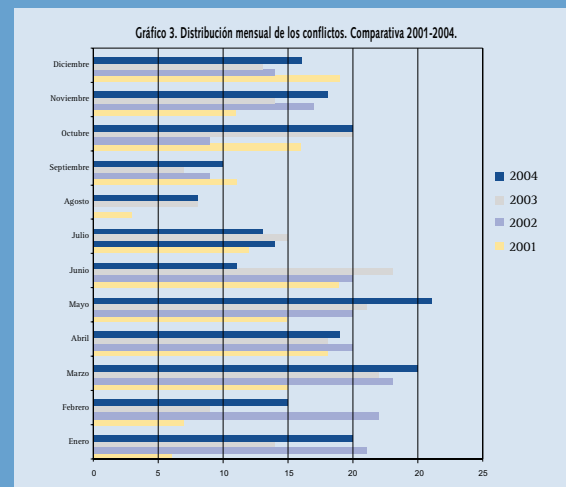
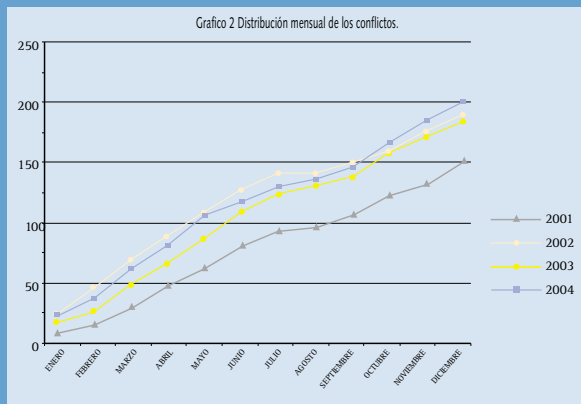
En la comparación mes a mes 2003 – 2004, se constata que, excepto los meses de Agosto y Octubre en los que se registraron el mismo número de expedientes, en el resto de meses, salvo Junio y Julio, se experimentaron crecimientos, siendo los meses de Febrero (+ 66,66%) y Enero (+ 42,85%) los que tuvieron mayor variación. Por otra parte es especialmente significativo el descenso del número de expedientes en el mes de Junio (- 50%).

Del análisis de estos resultados se observa una diferente evolución en el ritmo de presentación de conflictos siendo significativa la conflictividad registrada en los periodos Enero – Marzo y Octubre-Diciembre, alcanzando su techo, en Mayo (26 Procedimientos tramitados), caracterizándose los meses de Agosto y Septiembre por su menor conflictividad en el año 2004, tal y como ocurría en 2003.

B) ÁMBITO TERRITORIAL

Al abordar un análisis de los conflictos tramitados en 2003 desde una perspectiva territorial, se observa que el mayor número de ellos corresponde a las provincias de Valladolid con el 33,24%, Burgos con el 23,38% y León con el 15,92%, representando la suma de las tres provincias el 71,64% del total de procedimientos tramitados en el pasado ejercicio.

Frente a ellos, los menores porcentajes corresponden a las provincias de Zamora con el 1,49%, Avila y Salamanca con el 2,49%, cada una de ellas, sobre el total de procedimientos planteados.





	Sep-Dic 2000	%	2001	%	2002	%	2003	%	2004	%	Total	%
Ávila	1	4,8	5	3,3	4	2	9	4,9	5	2,49	24	3,2
Burgos	2	9,5	31	20,4	48	25,1	51	27,7	47	23,38	179	23,9
León	2	9,5	27	17,8	27	14,1	27	14,7	32	15,92	115	15,35
Palencia	3	14,3	23	15,1	24	12,6	21	11,4	25	12,44	96	12,82
Salamanca	0	0	5	3,3	16	8,4	8	4,4	5	2,49	34	4,54
Segovia	1	4,8	10	6,6	4	2,1	16	8,7	10	4,97	41	5,47
Soria	1	4,8	1	0,7	4	2,1	5	2,7	9	4,48	20	2,67
Valladolid	9	42,9	44	28,9	52	27,2	40	21,7	65	32,34	210	28,04
Zamora	2	9,5	6	3,9	12	6,4	7	3,8	3	1,49	30	4
Total	21	100	152	100	191	100	184	100	201	100	749	100

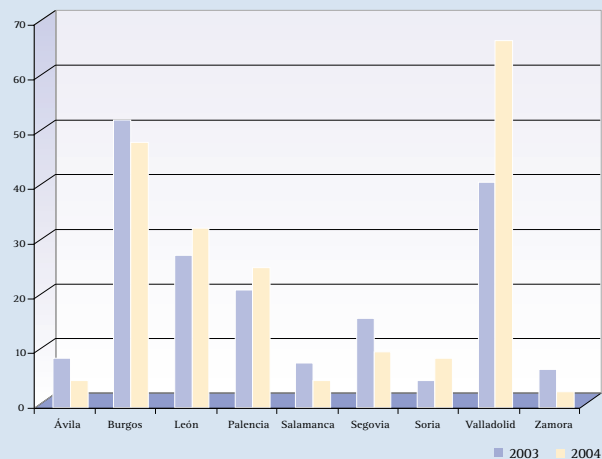
Cuadro 2.- Distribución provincial de las solicitudes presentadas.

Estos resultados reflejan un claro paralelismo entre el peso demográfico de la Comunidad Autónoma y el número de conflictos promovidos toda vez que de acuerdo con la encuesta de Población Activa, Valladolid es la provincia de Castilla y León que tiene mayor población activa (241.000), seguida de León (195.100) y Burgos (159.800), representando, la suma de las tres provincias el 56% del total de pobla-

ción activa registrada en Castilla y León.

De igual forma existe una coincidencia de las provincias con mayor número de convenios colectivos vigentes, y aquellas en las se promueven mas procedimientos de conflicto colectivo ante el SERLA. Así sucede en Valladolid, León y Burgos, que con 34, 27 y 24 convenios colectivos

Gráfico 4. Distribución provincial de solicitudes presentadas en 2003-2004.





representan el 49,7% de los 171 convenios analizados y a su vez el 71,64% de los conflictos presentados.

Para finalizar este análisis geográfico, es digno de mención que respecto 2003, se aprecia que los crecimientos porcentuales mas elevados tuvieron lugar en el ámbito de las provincias de Soria (+80%), Valladolid (+62,5%), Palencia (+19,04%) y León (+18,5%) .

C) PROMOCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

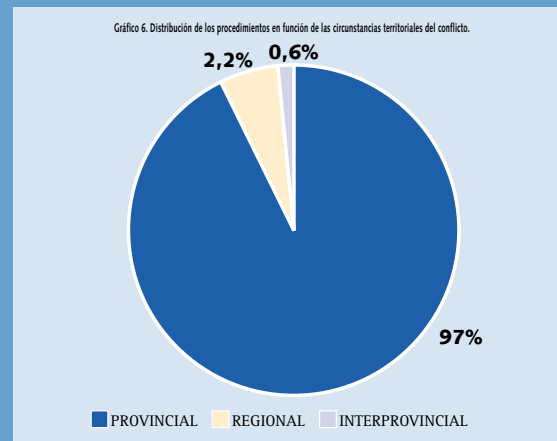
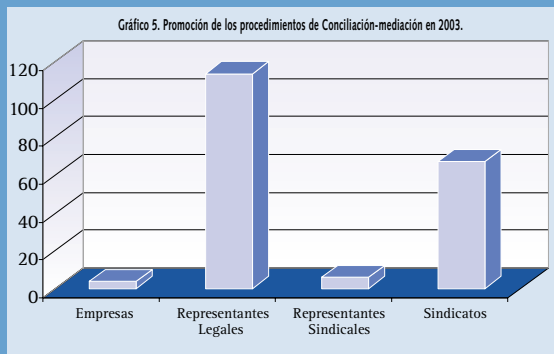
Del total de procedimientos de conciliación mediación promovidos en 2004, 115 (58,13%) fueron presentados por los representantes legales de los trabajadores en la empresa. El 37,37% de los procedimientos fue de promoción sindical (74) mayoritariamente de aquellas entidades sindicales signatarias del ASACL, correspondiendo en menor medida 4,5% (9 procedimientos) a los conflictos promovidos por las empresas que han experimentado un ascenso sobre el porcentaje de procedimientos promovidos en 2003 que con 2 procedimientos supusieron el 1,1%.

Si bien estas cifras se entresacan de los datos que aparecen en las solicitudes de actuación, resulta necesario resaltar que la mayor parte de los procedimientos promovidos por los representantes legales de los trabajadores podrían haberse calificado como de promoción conjunta, toda vez que en la tramitación de los mismos se ha podido constatar esta ilación.

En relación con el año 2003 se observa la similitud del porcentaje de procedimientos de promoción por parte de los representantes legales de los trabajadores que han pasado del 58% al citado 58,13%, por su parte el porcentaje de procedimientos de promoción sindical ha disminuido en relación con el alcanzado en años anteriores pasando del 41,9% en el 2003 al ya referido 37,37% en el pasado 2004.

D) ÁMBITO TERRITORIAL DEL CONFLICTO

En cuanto a las circunstancias territoriales que abarcan los conflictos, los resultados reflejan mayoritariamente una prevalencia de los conflictos de ámbito provincial con el 96,47% y una influencia mucho menor de los conflictos





regionales (3,03%) e interprovinciales (0'5%).

Estos datos reflejan una clara coincidencia respecto a los alcanzados en el año 2003 con un 97,2%, 2,2% y 0,6%, de Conflictos Provinciales, regionales o interprovinciales respectivamente.

E) ÁMBITO SECTORIAL

Las actuaciones del SERLA en el año 2004 en función de las actividades productivas, se centraron en mayor proporción en el sector Siderometalúrgico que alcanzó el 28'28% del total de expedientes de conciliación – mediación promovidos. Del resto de sectores cabe destacar el de Alimentación que supuso el 9,60% de procedimientos, seguido por el de Limpieza con el 7,07%, Comercio con el 5,56%, los de Química y Minería con el 5,05% y 4,53% y los de, Transportes con el 4,08%, Servicios y Servicios Sociales con el 3,54%.

El resto de sectores con porcentajes iguales o inferiores al 2% no ha tenido una especial incidencia en los procedi-

CUENTA DE NEXP	Huelga	Intereses	Interpretación y Aplicación	Total general
SECTOR				
AERONÁUTICO			1	1
AGROALIMENTARIO			1	1
ALIMENTACIÓN	2	8	9	19
ARTES GRÁFICAS	1			1
AUTOMOCIÓN	1	1	2	4
COMERCIO	2	4	5	11
COMUNICACIÓN			1	1
CONSTRUCCIÓN	3	1		4
EDUCACIÓN			1	1
ENERGÍA	1	4	1	6
ENSEÑANZA			3	3
ESTACIONAMIENTO			2	2
HOSTELERÍA		1	1	2
INDUSTRIAL LÁCTEAS		1		1
INSTALACIÓN GAS	1			1
INTERSECTORIAL	1			1
LIMPIEZA	3	6	5	14
MADERA			2	2
METAL	15	22	19	56
MINERÍA	3	3	3	9
OCIO		3	3	6
OTROS		1		1
PIEL			1	1
QUÍMICO	2	3	5	10
SANIDAD	2	1	1	4
SEGURIDAD PRIVADA		1	1	2
SERVICIOS	2	4	1	7
SERVICIOS A EMPRESAS	1	1	1	3
SERVICIOS SOCIALES	1	3	3	7
TELECOMUNICACIONES	1	1	2	4
TEXTIL	1	1	2	4
TRANSPORTES	3	4	1	8
VIDRIO		1		1
Total general	46	75	77	198

Cuadro 3.- Distribución de procedimientos de Conciliación-Mediación tramitados en 2004 por Sector de actividad.



mientos promovidos durante 2004.

Comparando estos datos respecto al año 2003 se produce una clara coincidencia respecto al sector siderometalúrgico que en esa anualidad supuso el 28,73%, así como en los sectores de Alimentación, Química, Minería y Limpieza que supusieron un 11,05%, 4,97%, 4,42%, 4,10% de los procedimientos promovidos.

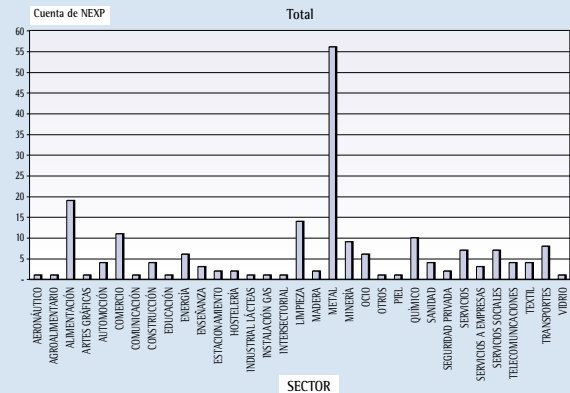
SECTOR	EXPEDIENTES	% SECTOR
ALIMENTACIÓN	19	9,60%
AUTOMOCIÓN	4	2,02%
COMERCIO	11	5,56%
CONSTRUCCIÓN	4	2,02%
HOSTELERÍA	2	1,01%
INTERSECTORIAL	1	0,51%
LIMPIEZA	14	7,07%
METAL	56	28,28%
SERVICIOS	7	3,54%
SERVICIOS SOCIALES	7	3,54%
TELECOMUNICACIONES	4	2,02%
TRANSPORTES	8	4,04%
QUÍMICO	10	5,05%
OCIO	6	3,03%
PIEL	1	0,51%
SANIDAD	4	2,02%
AERONÁUTICO	1	0,51%
TEXTIL	4	2,02%
ENERGÍA	6	3,03%
INDUSTRIAL LÁCTEOS	1	0,51%
EDUCACIÓN	1	0,51%
ESTACIONAMIENTO	2	1,01%
ENSEÑANZA	3	1,52%
MINERÍA	9	4,55%
MADERA	2	1,01%
COMUNICACIÓN	1	0,51%
SEGURIDAD PRIVADA	2	1,01%
VIDRIO	1	0,51%
SERVICIOS A EMPRESAS	3	1,52%
OTROS	1	0,51%
AGROALIMENTARIO	1	0,51%
INSTALACIÓN GAS	1	0,51%
ARTES GRÁFICAS	1	0,51%
Total general	198	100,00%

Cuadro 4.- Distribución porcentual de Procedimientos de Conciliación Mediación 2004 por Sectores de actividad.

Si analizamos los procedimientos presentados por sectores económicos y tipo de procedimientos, las conclusiones se repiten en relación con el parámetro utilizado anteriormente. En este sentido el 33% de los conflictos promovidos con carácter previo a la huelga se ha promovido dentro del sector Siderometalúrgico y el 6,52% en el caso de los sectores de Minería y Construcción.

En el cuadro adjunto podemos comprobar la distribución de los expedientes relativos al sector en función de la clase de conflicto, destacando, entre los mas significativos, el sector Metal con el 24,67% y Alimentación con el 11,68% de procedimientos promovidos por interpretación o aplicación del convenio, siendo destacables, igualmente, dentro de los conflictos de intereses que el 29,33% de este tipo correspondían al sector siderometalúrgico, el 8% al sector Limpiezas y el 5,3% y 4% tanto al sector de Comercio, como al Químico.

Gráfico 7. Distribución de Procedimientos de Conciliación Mediación 2004, por sectores de actividad.





F) TEMAS OBJETO DE LOS CONFLICTOS

En el año 2004, son los conflictos colectivos que tienen su origen en aspectos relacionados con la Jornada, Calendario o Vacaciones, los que en mayor medida se han promovido ante el SERLA (20,71%), en menor medida los aspectos relacionados con el salario (16,67%), con la Negociación colectiva (10,61%), con la modificación sustancial de las condiciones de trabajo (6,57%) y con el bloqueo en la negociación (5,56%).

Resulta claramente inferior el porcentaje de conflictos que derivan del incumplimiento de acuerdos o pactos (3,03%) y por discrepancias en la negociación o como paso previo a la vía judicial con el 2,02%.

Si hacemos esta valoración desde el punto de vista territorial destacan como en Burgos los conflictos derivados de la Jornada, calendario o vacaciones, representan el 28% del total, mientras que en Palencia y Valladolid el mayor porcentaje se produce en los conflictos referidos con el salario, que a su vez suponen el 32% y el 17%, respectivamente.

Desde el punto de vista del número de trabajadores por empresa, la causa principal en empresas de menos de 50 trabajadores y en las de entre 51 y 100 son las derivadas de la Jornada, Calendario o Vacaciones con el 20% y el 29% respectivamente, mientras que el salario, con el 16,6% representa la principal causa en las empresas entre 101 y 250 trabajadores.

CAUSA	PROVINCIA	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Total
Externalizac. y subcontratac. actividades			1					1		2	
Falta de ejecución de un laudo									1		1
Falta de encuadramiento convencional							1				1
Impugnación del convenio colectivo			1			1					2
Modificación sustancial de condiciones			3	1	1	1	2	1	4		13
Negociación de un pacto de empresa									1		1
Jornada/Calendario/Vacaciones		2	13	5	7		4	2	8		41
Discrepancias en la negociación		1	1		1	1					4
Incumplimiento pacto o acuerdo			1	1	3				1		6
Ruptura de las negociaciones					1				1		2
Salario			3	7	8			4	11		33
Aplicación e Interpretación					1				2		3
Otros		1	10	8	2	1	2		12	2	38
Aplicación del Convenio			3	1				1	4		9
Contratación				1					1		2
Bloqueo de Negociación Colectiva			2	1	1	1			6		11
Negociación Colectiva		1	7	4			1	1	6	1	21
Pacto de Empresa			1								1
Incumplimiento del deber de negociar				2					1		3
Trámite Previo			1						3		4
Total		5	46	32	25	5	10	9	63	3	198

Cuadro 5.- Distribución provincial de los temas objeto de los conflictos de Conciliación-Mediación promovidos en 2003.



G) ÁMBITO PROCEDIMENTAL

El procedimiento más utilizado en 2004 fue el de conciliación – mediación previo a la vía judicial que supuso el 38.88% del total de procedimientos promovidos, siguiéndole los denominados conflictos de intereses con el 37,87%, y en menor medida con el 23,23% los conflictos previos a la convocatoria de huelga.

Respecto al año 2003 se ha incrementado la relación de procedimientos de conciliación – mediación en los procedi-

mientos derivados de conflictos de intereses que han pasado del 13,81% registrado en el 2003 a los referidos 37,87%. Por otra parte, se ha registrado un descenso de 10,47 puntos de conflictos previos a la convocatoria de huelga, pasando del 33,70% al 23,23%. Por su parte los conflictos jurídicos se han situado en porcentajes muy alejados a los registrados en el año 2003 que alcanzó el 52,48%.

En este apartado, es necesario destacar que durante el pasado ejercicio 2004 se iniciaron tres Arbitrajes, lo que, aunque representan el 1'49% del total de procedimientos

CAUSA	Nº DE TRABAJADORES					TOTAL GENERAL
	Menos de 50	Entre 51 y 100	Entre 101 y 250	Entre 251 y 500	Más de 500	
Aplicación del Convenio	7		1	1		9
Aplicación e Interpretación	1				2	3
Bloqueo de Negociación Colectiva	3	2	3	1	2	11
Contratación	1		1			2
Discrepancias en la negociación	3		1			4
Externalización y subcontratación de actividades	1		1			2
Falta de ejecución de un laudo					1	1
Falta de encuadramiento convencional	1					1
Impugnación del convenio colectivo				1	1	2
Incumplimiento del deber de negociar	1		2			3
Incumplimiento pacto o acuerdo	3		1	2		6
Jornada/Calendario/Vacaciones	17	10	6	5	3	41
Modificación sustancial de condiciones	9	1	2	1		13
Negociación Colectiva	6	5	3	3	4	21
Negociación de un pacto de empresa				1		1
Otros	17	9	7	2	3	38
Pacto de Empresa				1		1
Ruptura de las negociaciones	1				1	2
Salario	13	5	7	7	1	33
Trámite Previo	1	2	1			4
Total general	85	34	36	25	18	189

Cuadro 6.- Distribución, en función del tamaño de la empresa, de los temas objeto de los conflictos de Conciliación-Mediación promovidos en 2004.



promovidos, con un ligero descenso respecto 2003, supone una consolidación en la utilización de este mecanismo que el pasado 2003 con tres Arbitrajes supuso un porcentaje de participación en los procedimientos promovidos del 1'63%.

La provincia de Valladolid fue en el que se iniciaron más procedimientos de interpretación y aplicación (25) seguidos de Burgos (15) y León (11).

Por su parte de los procedimientos previos a la convocatoria de huelga, tuvo en las provincias de Valladolid su mayor grado de utilización, con el 35% de los procedimientos promovidos, seguida de Burgos y León con el 28% y el 15% respectivamente.

Por el contrario Soria fue la provincia en la que este tipo

de procedimientos tuvo menor relevancia no registrándose ningún expediente presentado.

El 40% de los procedimientos promovidos en Ávila y Salamanca corresponden a los denominados conflictos previos a la convocatoria de huelga, siendo las provincias en la que este tipo de procedimientos ha tenido más influencia.

En relación con los conflictos de Intereses el mayor porcentaje de procedimientos promovidos por provincia corresponde a Zamora y Salamanca con el 67,6%, mientras que son Palencia y Zamora las provincias con mayor porcentaje de procedimientos de interpretación o aplicación promovidos con el 52% y 42% respectivamente.

PROVINCIA	Huelga	Interpretación y Aplicación	Conflicto de Intereses	Total general
Ávila	2	1	2	5
Burgos	13	15	18	46
León	7	11	14	32
Palencia	3	13	9	25
Salamanca	2		3	5
Segovia	2	5	3	10
Soria		7	2	9
Valladolid	16	25	22	63
Zamora	1		2	3
Total general	46	77	75	198

Cuadro 7.- Distribución provincial de los ámbitos procedimentales de los conflictos de Conciliación-Mediación promovidos en 2004.



1.2 TRAMITACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

Como ya se ha señalado, en el año 2004 se promovieron ante el SERLA un total de 201 procedimientos de los que 198 correspondieron a los diversos supuestos de Conciliación – Mediación y tres al procedimiento de Arbitraje.

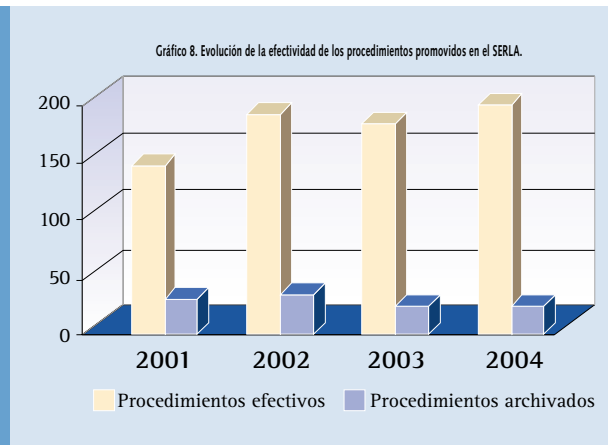
En cuanto a los procedimientos de Conciliación – Mediación una proporción muy elevada (89%) concluyó su tramitación normal, permitiendo la intervención del órga-

no de Conciliación – Mediación o Arbitral en un total de 176 procedimientos. En el resto de los casos el procedimiento concluyó anticipadamente por archivo de la solicitud (7%) o por incomparecencia de alguna de las partes al acto de conciliación – mediación (4%).

En el análisis de este punto se debe destacar la reducción porcentual que han experimentado las tramitaciones no efectivas toda vez que, en el ejercicio 2001, representaban el 18'8%, mientras que, en 2002, supuso el 15'7%, el 12.5% en el 2003 y un 11% en 2004.

	Exp. Presentados	Tramitaciones Efectivas	Archivos	Intentado sin Efecto
Sep–Dic 2000	21	19 (90.5%)	2 (9.5%)	0
2001	152	130 (85.5%)	22 (15.5%)	5 (3.3%)
2002	191	169 (84.1%)	22 (11.5%)	8 (4.2%)
2003	184	162 (88%)	23 (12.5%)	0
2004	198	176 (89%)	14 (7%)	8 (4%)

Cuadro 9. Distribución porcentual de los ámbitos procedimentales de los conflictos de Conciliación-Mediación promovidos en 2000-2004.





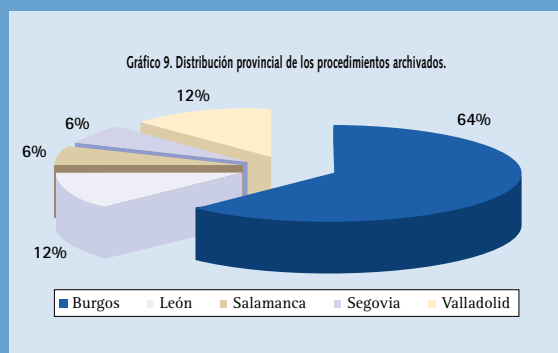
Este descenso porcentual de tramitaciones no efectivas refleja una clara consolidación de estos sistemas de solución de conflictos y el mejor conocimiento de los mismos por parte de los actores de negociación colectiva.

La duración media de las reuniones celebradas con motivo de los procedimientos tramitados por el SERLA durante el pasado 2004 ha sido de 2,09 reuniones por procedimiento, cifra superior a la experimentada en el año 2003 que se fijó en 1,89.

En 2004 se han utilizado 790,5 horas en la celebración de los procedimientos tramitados, cifra superior a la alcanzada en 2003 de 763,3 horas que puede, sin lugar a dudas, ser uno de los factores que han contribuido al mantenimiento del porcentaje de acuerdos alcanzados.

	Sep-Dic 2000	2001	2002	2003	2004
Reuniones celebradas (Media reuniones/exp)	47 (3,3)	218 (1.68)	279 (1.8)	283 (1.85)	318 (2,09)
Media de horas por procedimiento	7.72	4.33	4.2	4.99	4,32
Nº total de horas invertidas	109.9	561.8	651	763.33	790,56
Conciliadores-Mediadores actuantes	27	175	238	245	270
Procedimientos con un conciliador	11	85	97	77	100
Procedimientos con dos conciliadores	8	45	71	88	85

Cuadro 10. Distribución provincial de los ámbitos procedimentales de los conflictos de Conciliación-Mediación promovidos en 2000-2004.





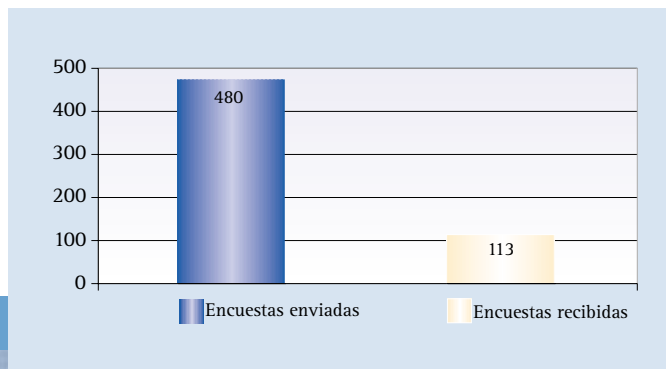
A) CONTROL DE LA CALIDAD DEL SERVICIO OFRECIDO

Conocer la valoración de los servicios concretos que ofrece el SERLA, y el grado de satisfacción sobre la actuación de los conciliadores Mediadore actuantes ha sido, desde la declaración de la eficacia del ASACL, uno de los objetivos perseguidos por el propio Servicio.

En este sentido con posterioridad a la actuación reque-

rida, se remite una encuesta anónima, a todas las partes que han intervenido, en donde se pretende analizar todos aquellos factores que confluyen en el procedimiento.

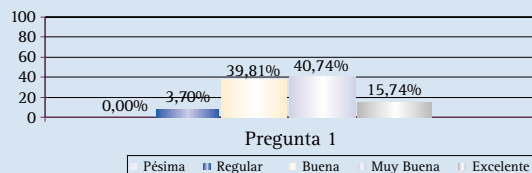
A continuación se expone de forma esquemática el resultado de las catorce cuestiones que son requeridas y que reflejan una satisfacción general tanto de la prestación del servicio ofrecido por el SERLA, como de la actuación del los Conciliadores – Mediadore actuantes.



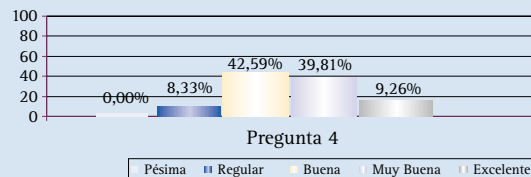


ENCUESTA SOBRE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DEL SERLA - 2004

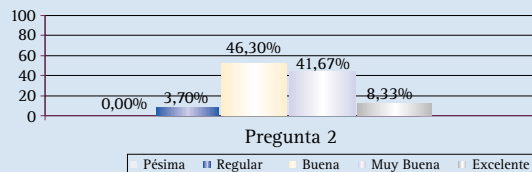
1. ¿Cómo calificaría la actitud personal del/de los Conciliador/es - Mediator/es actuante/s? (Tener en cuenta factores como motivación, relaciones interpersonales, iniciativa, responsabilidad, etc.)



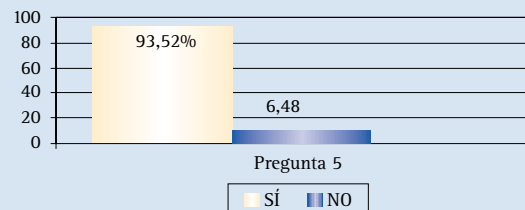
4. ¿Cómo calificaría la dedicación de los Conciliadores - Medidores a la resolución del conflicto tramitado?



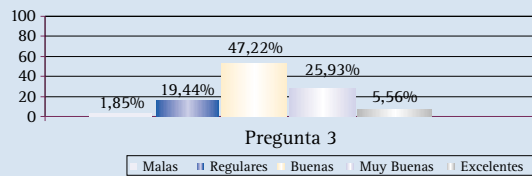
2. ¿Cómo calificaría la aptitud personal del/de los Conciliador/es - Mediator/es actuante/s? (Tener en cuenta factores como cualificación, habilidades, destreza, competencia técnica, etc.)



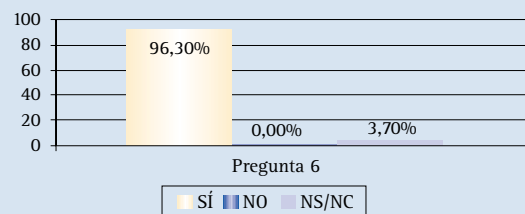
5. ¿Considera que el órgano Conciliador-Mediador ha sido neutral?



3. ¿Cómo calificaría las propuestas de los Conciliadores - Medidores actuantes?

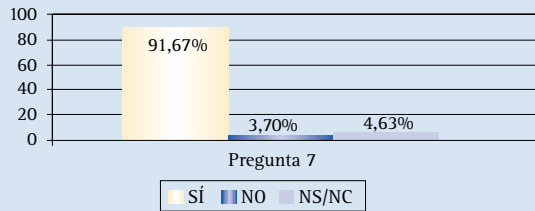


6. ¿Considera que el órgano Conciliador-Mediador ha respetado el Derecho de Audiencia?

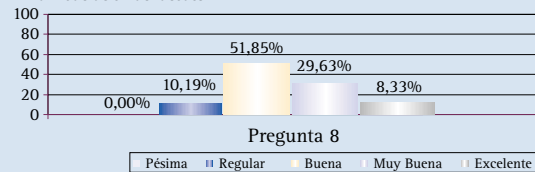




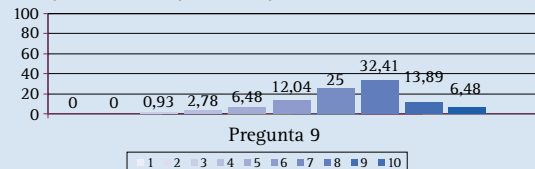
7. ¿Considera que el órgano Conciliador-Mediador ha respetado los principios de igualdad y contradicción?



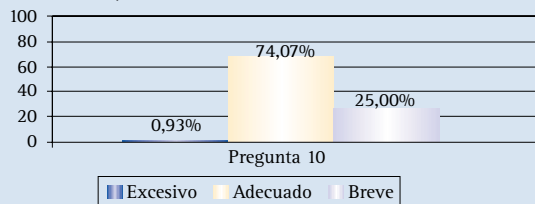
8. ¿Como calificaría la contribución del órgano de Conciliación-Mediación en la moderación del debate?



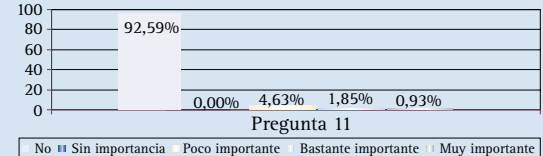
9. ¿En términos generales, utilizando una escala del 1 al 10, en la que el 1 es la nota más baja y el 10 la más alta ¿qué puntuación daría a la actuación del/de los Conciliador/es-Mediador/es?



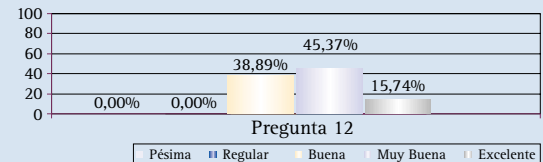
10. Desde que planteó la solicitud de inicio o recibió notificación de la presentación de la solicitud, el tiempo transcurrido hasta la convocatoria de la primera reunión del procedimiento ha sido ...



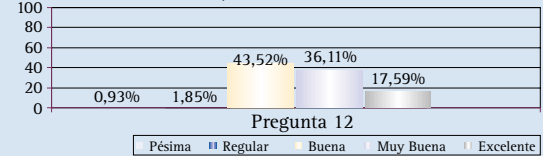
11. ¿Se ha producido algún error en los trámites relacionados con su procedimiento?



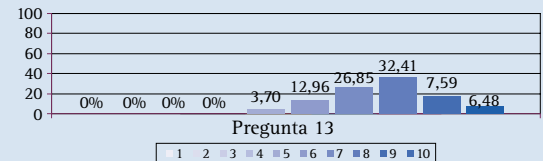
12. La actitud y el comportamiento del personal del SERLA le ha parecido



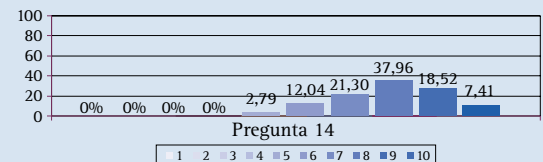
13. La información que se la ha dado, tanto personal como telefónicamente, e incluso a través de internet, la considera:



14. ¿En términos generales, utilizando una escala del 1 al 10, en la que el 1 es la nota mas baja y el 10 la mas alta ¿qué puntuación daría al SERLA por la tramitación de la solicitud?



14. ¿Qué puntuación daría a la actuación general del SERLA?





1.3 RESULTADOS OBTENIDOS

Del conjunto de datos derivados del funcionamiento del SERLA durante su cuarto año de funcionamiento completo suponen, sin lugar a dudas, la prueba palpable de la consolidación de estos sistemas de solución autónoma de conflictos.

El porcentaje de acuerdos en el año 2004 alcanza el 48,86% con un total de 86 procedimientos concluidos con acuerdo, en relación con los 176 conflictos de tramitación efectiva.

Los acuerdos alcanzados han afectado a 1319 empresas y 40975 trabajadores que suponen respectivamente el 44,06% y el 64,88% del total de empresas y trabajadores

incurso en los procedimientos tramitados.

Comparativamente, los resultados del año 2004 significan un ligero descenso de acuerdos respecto de los obtenidos en el año precedente que, como se puede observar en el cuadro anterior, se situó en el 51,25%.

A) ÁMBITO GEOGRÁFICO

Por provincias, los mayores porcentajes de acuerdos corresponden a las provincias de AVILA (80%), SALAMANCA (66,66%), y SORIA (55,55%). No obstante si consideramos estos porcentajes bajo la perspectiva del número de procedimientos tramitados los valores mas destacados corres-

	EXPEDIENTES		EMPRESAS		TRABAJADORES	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
CONCLUIDO CON ACUERDO	86	48,86	1319	44,06	40975	64,88
CONCLUIDO SIN ACUERDO	90	51,14	1674	55,94	22172	35,12
TOTAL	176	100	2993	100	63147	100

Cuadro 11. Empresas y Trabajadores afectados por los acuerdos.





ponderarán a PALENCIA con el 54,16%, BURGOS con el 52,5% y VALLADOLID con el 50,90% de acuerdos alcanzados.

Respecto al año anterior, el crecimiento porcentual de acuerdos mas elevados se observa en la provincia de AVILA que ha pasado del 60% de acuerdos en 2003 al 80% en 2004. Igualmente son destacables los crecimientos de acuerdos alcanzados en PALENCIA (+17,36%) y SALAMANCA (+6,66%).

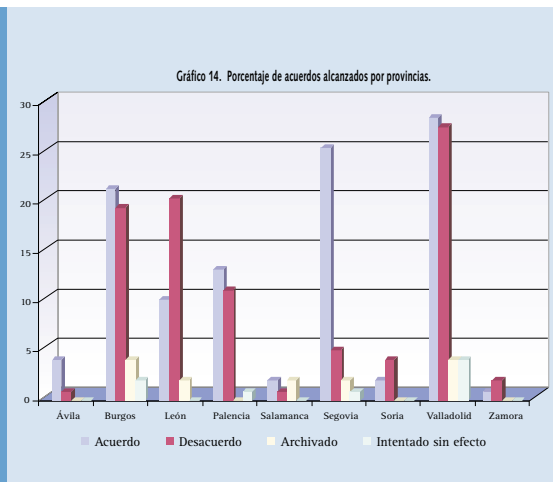
En lo que se refiere al estudio de resultados en función del ámbito territorial de los conflictos, se observa que el porcentaje más elevado de acuerdos, se ha producido en los conflictos a nivel Interprovincial (100% sobre los efectivos.) Sin embargo el alto porcentaje de acuerdos alcanzados en el ámbito Interprovincial, no es representativo respecto del conjunto de los expedientes promovidos en el SERLA, toda vez que la inmensa mayoría de conflictos tramitados responden al ámbito provincial que como hemos comentado alcanza el 96,46% del total, en los que se ha registrado un 43,97% de acuerdo. El nivel de acuerdo alcanzado en los conflictos de ámbito regional, tal y como refleja el cuadro adjunto, ha representado únicamente el 16,66%.

	2004	2003	2002
ÁVILA	80	60	100
BURGOS	52,5	57.7	43.18
LEÓN	33,33	33.3	18.18
PALENCIA	54,16	36.8	43.47
SALAMANCA	66,66	60	50
SEGOVIA	28,57	61.53	0
SORIA	55,55	75	50
VALLADOLID	50,90	57.57	50
ZAMORA	33,33	28.57	50

Cuadro 14. % Acuerdos alcanzados por provincias.

PROVINCIA	RESULTADO				
	Intentado sin efecto	Archivado	Desacuerdo	Acuerdo	Total general
Ávila			1	4	5
Burgos	2	4	19	21	46
León		2	20	10	32
Palencia	1		11	13	25
Salamanca		2	1	2	5
Segovia	1	2	5	2	10
Soria			4	5	9
Valladolid	4	4	27	28	63
Zamora			2	1	3
Total general	8	14	90	86	198

Cuadro 15. Distribución Provincial procedimientos 2004.





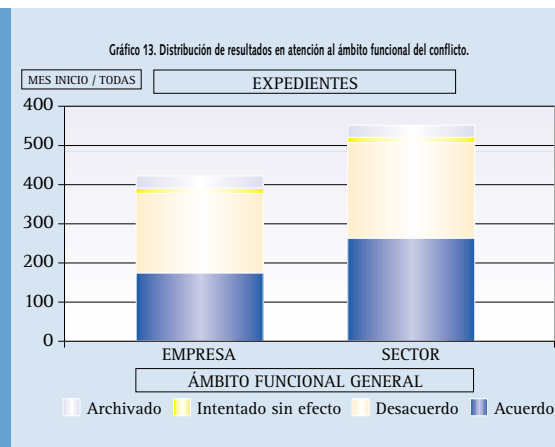
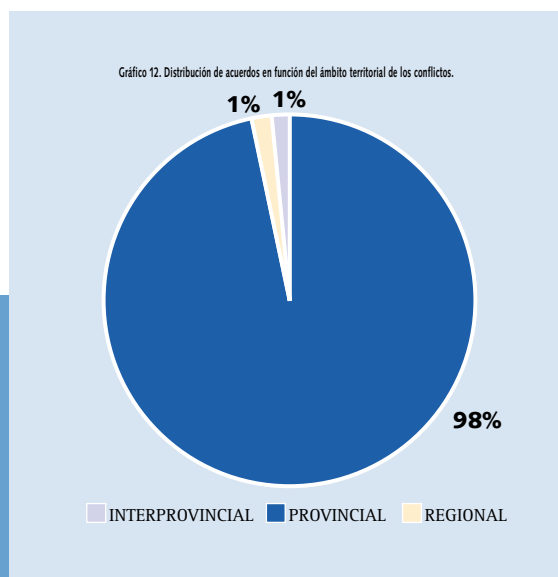
ÁMBITO TERRITORIAL DEL CONFLICTO	EXP. PRESENTADOS	ARCHIVOS	ACUERDOS	DESACUERDOS	INT. SIN EFECTO
INTERPROVINCIAL	1	0	1	0	0
PROVINCIAL	191	13	84	86	8
REGIONAL	6	1	1	4	0

Cuadro 16. Distribución de resultados en función del ámbito territorial de los conflictos.

B) ÁMBITO FUNCIONAL

Por primera vez, debido a la modificación acordada por las Entidades signatarias del ASACL, desde la perspectiva de conflictos en el sector público que en pasado ejercicio no representan gran significación, baste con observar que solamente el 2% de procedimientos de Conciliación-Mediación iniciados durante el 2004 respondían a conflictos de este sector público.

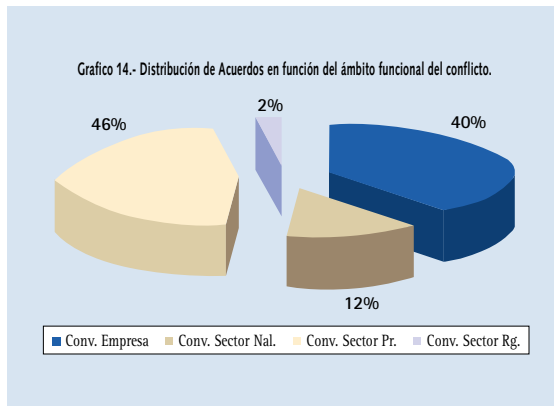
Si observamos los resultados fijando la atención en el ámbito funcional de conflicto, son los conflictos de sector los que registraron un porcentaje de acuerdos más elevado 45,61% frente al 42,5% de porcentaje de acuerdo en los conflictos de empresa.





ÁMBITO TERRITORIAL DEL CONFLICTO	EXP. PRESENTADOS	ARCHIVOS	ACUERDOS	DESACUERDOS	INT. SIN EFECTO
INTERPROVINCIAL	1	0	1	0	0
PROVINCIAL	191	13	84	86	8
REGIONAL	6	1	1	4	0

Cuadro 16. Distribución de resultados en función del ámbito territorial de los conflictos.



C) RESULTADOS EN BASE AL TIPO DE PROCEDIMIENTO

En función del tipo de procedimiento, los porcentajes de los resultados varían, siendo los procedimientos previos a la convocatoria de huelga, con el 54,34%, los que alcanzan un nivel superior de acuerdos, seguido de los conflictos de intereses con un 51,56% y por último los conflictos de aplicación e interpretación con un 40%.

La comparativa entre anualidades pone de manifiesto un incremento de los acuerdos alcanzados en los conflictos previos a la convocatoria de huelga que han supuesto un incremento de 1,54% puntos respecto a 2003, pudiéndose concluir que el SERLA se ha consolidado cada vez más como





un vía facultativa de la conflictividad laboral y de apoyo a la negociación colectiva.

Igualmente reseñable es el descenso de acuerdos alcanzados en los conflictos de intereses con un descenso de acuerdos alcanzados, respecto de 2003, de 12,04%, que, no obstante, alcanza un 51,56% lo que sin duda se reflejará en una disminución de la conflictividad laboral.

Para finalizar, también destacaremos el descenso de acuerdos en los conflictos de interpretación y aplicación que aunque con un registro menor ha supuesto un 40% de acuerdos, inferior en 7 puntos, respecto a 2003, pudiendo concluir que los procedimientos iniciados durante 2004 han evitado, a pesar del descenso, la conflictividad laboral en sede judicial.

	INTERESES		INTERPRET. Y APLICACIÓN		HUELGA		TOTAL	
	2004	2003	2004	2003	2004	2003	2004	2003
ACUERDO	33 (51,5%)	14 (63,6%)	28 (40%)	40 (47,05%)	25 (54,3%)	28 (52,8%)	86 (48,8%)	82 (51,25%)
DESACUERDO	31 (48,4%)	8 (36,4%)	42 (60%)	45 (52,95%)	17 (45,6%)	25 (47,2%)	90 (51,1%)	78 (48,75%)
ARCHIVO	8	1	3	11	3	9	14	21
INTENTADO SIN EFECTO	3		4		1		8	
TOTAL	77 (38,9%)	23 (12,7%)	75 (37,9%)	96 (53,03%)	46 (23,2%)	62 (34,27%)	198	181
EFFECTIVOS	70 (90,9%)	22 (95,65%)	64 (85,3%)	85 (88,54%)	42 (91,3%)	53 (85,48%)	176 (88,9%)	160 (88,39%)

Cuadro 18. Resultados en base al tipo de procedimiento.





D) SECTORES DE ACTIVIDAD

Los resultados valorando el sector al que se vincula la actividad empresarial desarrollada, determinan altos porcentajes, aunque poco significativos por el volumen de expedientes en los sectores de Educación (100%), Instalaciones Industriales (100%), Ocio (100%), Seguridad (100%), Limpieza (50%) y Químico (50%).

Con un mayor número de expedientes promovidos y, por tanto, con una alta significación, deben destacarse el sector Siderometalúrgico con el 57,69%.

Los menores porcentajes corresponden a conflictos surgidos en Transportes (12,5%) Minería (25%) y Telemarketing (0%).

Si la valoración se realiza en función del número de acuerdos alcanzados, en base al total de expedientes tramitados en el sector, destacamos como ocurrió el pasado ejercicio al sector de Siderometalúrgica que ha representado el 34,88% del total de acuerdos adoptados, seguido a considerable distancia de los sectores de Alimentación con el 6,97% y Limpieza, Ocio y Químico con el 5,81%.

SECTOR	RESULTADO				
	Acuerdo	Desacuerdo	Intentado Sin Efecto	Archivado	Total general
AERONÁUTICO			1		1
AGROALIMENTARIO	1				1
ALIMENTACIÓN	6	11	1	1	19
ARTES GRÁFICAS		1			1
AUTOMOCIÓN	3	1			4
COMERCIO	4	6		1	11
COMUNICACIÓN		1			1
CONSTRUCCIÓN	3	1			4
EDUCACIÓN	1				1
ENERGÍA	2	3		1	6
ENSEÑANZA	1	2			3
ESTACIONAMIENTO	1	1			2
HOSTELERÍA	1	1			2
INDUSTRIAL LÁCTEAS		1			1
INSTALACIÓN GAS	1				1
INTERSECTORIAL	1				1
LIMPIEZA	7	6		1	14
MADERA		2			2
METAL	30	22		4	56
MINERÍA	2	6		1	9
OCIO	5			1	6
OTROS		1			1
PIEL			1		1
QUÍMICO	5	5			10
SANIDAD	1			3	4
SEGURIDAD PRIVADA	2				2
SERVICIOS	2	1	3	1	7
SERVICIOS A EMPRESAS	1	1	1		3
SERVICIOS SOCIALES	3	4			7
TELECOMUNICACIONES		3	1		4
TEXTIL	1	3			4
TRANSPORTES	1	7			8
VIDRIO	1				1
Total general	86	90	8	14	198



1.4 PROCESO DE LA CONCILIACIÓN-MEDIACIÓN

Al objeto de poder conocer la opinión sobre distintos aspectos que tienen lugar durante el proceso de actuación como conciliador – mediador del SERLA en los procedimientos en los que han sido designados, se ha puesto en marcha una nueva encuesta que intenta profundizar en estos extremos.

En este sentido la opinión de los conciliadores – mediadores en cuanto al proceso de la conciliación – mediación determina que en más de las tres cuartas partes de los procedimientos tramitados las dos partes se han acercado al SERLA con vocación de avanzar en el proceso de la negociación mediante la ayuda del órgano de conciliación – mediación actuante. Tan solo en un 11'3% o 12'5% en función de ser solicitante o no solicitante del procedimiento respectivamente los conciliadores – mediadores han detectado una actitud de cerrazón a la negociación.

Por su parte resulta igualmente positiva que cerca del 40% en el caso de solicitantes o 37'5% en el caso de no solicitantes, como consecuencia del proceso de negociación han modificado su postura inicial, siendo igualmente significativo que en el 78'8% los conciliadores – mediadores actuantes han tenido que formalizar propuestas de mediación, una vez intentada sin efecto la conciliación.

1.5 LAUDOS EMITIDOS

Como se ha señalado anteriormente, durante el año 2004 se han emitido tres laudos arbitrales. Estos datos, como hemos señalado en anteriores memorias de actividades, evidencian que la solución arbitral aún no ha calado suficientemente en la cultura laboral de Castilla y León, si bien los tres arbitrajes tramitados tienen su importancia por cuanto supone la consolidación de los datos del año 2003.



ANÁLISIS ESTADÍSTICO POR PROVINCIAS



2. ANÁLISIS
ESTADÍSTICO
POR
PROVINCIAS



ÁVILA

Resultado	Expedientes	N.º Empresas	N.º Trabajadores
Acuerdo	4	4	346
Desacuerdo	1	1	1450
Total general	5	5	1796

SECTOR	Expedientes	%Sector/Prov.
LIMPIEZA	2	40,00%
METAL	1	20,00%
TRANSPORTES	1	20,00%
SEGURIDAD PRIVADA	1	20,00%
Total general	5	100,00%

CAUSA	Expedientes
Discrepancias en la negociación	1
Jornada/Calendario/Vacaciones	2
Negociación Colectiva	1
Otros	1
Total general	5



BURGOS

Resultado	Expedientes	N.º Empresas	N.º Trabajadores
Acuerdo	21	225	14488
Desacuerdo	19	20	2895
Archivado	4	103	2589
Intentado Sin Efecto	2	2	30
Total general	46	350	20002

SECTOR	Expedientes	%Sector/Prov.
ALIMENTACIÓN	4	8,70%
COMERCIO	2	4,35%
CONSTRUCCIÓN	2	4,35%
HOSTELERÍA	1	2,17%
LIMPIEZA	1	2,17%
METAL	24	52,17%
SERVICIOS SOCIALES	1	2,17%
QUÍMICO	3	6,52%
OCIO	1	2,17%
PIEL	1	2,17%
SANIDAD	1	2,17%
AERONÁUTICO	1	2,17%
TEXTIL	3	6,52%
ENERGÍA	1	2,17%
Total general	46	100,00%

	Arbitrajes
Total general	1

CAUSA	Expedientes
Aplicación del Convenio	3
Bloqueo de Negociación Colectiva	2
Discrepancias en la negociación	1
Impugnación del convenio colectivo	1
Incumplimiento pacto o acuerdo	1
Jornada/Calendario/Vacaciones	13
Modificación sustancial de condiciones	3
Negociación Colectiva	7
Otros	10
Pacto de Empresa	1
Salario	3
Trámite Previo	1
Total general	465





LEÓN

Resultado	Expedientes	N.º Empresas	N.º Trabajadores
Acuerdo	10	21	2773
Desacuerdo	20	1576	10480
Archivado	2	2	223
Total general	32	1599	13476

SECTOR	Expedientes	%Sector/Prov.
ALIMENTACIÓN	1	3,13%
CONSTRUCCIÓN	1	3,13%
HOSTELERÍA	1	3,13%
METAL	6	18,75%
TELECOMUNICACIONES	2	6,25%
TRANSPORTES	3	9,38%
QUÍMICO	3	9,38%
SANIDAD	1	3,13%
ENERGÍA	2	6,25%
EDUCACIÓN	1	3,13%
ENSEÑANZA	1	3,13%
MINERÍA	8	25,00%
SEGURIDAD PRIVADA	1	3,13%
ARTES GRÁFICAS	1	3,13%
Total general	32	100,00%

CAUSA	Expedientes
Aplicación del Convenio	1
Bloqueo de Negociación Colectiva	1
Contratación	1
Externalización y subcontratación de actividades	1
Incumplimiento del deber de negociar	2
Incumplimiento pacto o acuerdo	1
Jornada/Calendario/Vacaciones	5
Modificación sustancial de condiciones	1
Negociación Colectiva	4
Otros	8
Salario	7
Total general	32

PALENCIA

Resultado	Expedientes	N.º Empresas	N.º Trabajadores
Acuerdo	13	112	4677
Desacuerdo	11	11	3458
Intentado Sin Efecto	1	1	50
Total general	25	124	8185

SECTOR	Expedientes	%Sector/Prov.
ALIMENTACIÓN	6	24,00%
AUTOMOCIÓN	1	4,00%
COMERCIO	2	8,00%
INTERSECTORIAL	1	4,00%
LIMPIEZA	4	16,00%
METAL	5	20,00%
SERVICIOS SOCIALES	2	8,00%
TRANSPORTES	1	4,00%
MINERÍA	1	4,00%
SERVICIOS A EMPRESAS	1	4,00%
OTROS	1	4,00%
Total general	25	100,00%

CAUSA	Expedientes
Aplicación e Interpretación	1
Bloqueo de Negociación Colectiva	1
Discrepancias en la negociación	1
Incumplimiento pacto o acuerdo	3
Jornada/Calendario/Vacaciones	7
Modificación sustancial de condiciones	1
Otros	2
Ruptura de las negociaciones	1
Salario	8
Total general	25



SALAMANCA

Resultado	Expedientes	N.º Empresas	N.º Trabajadores
Acuerdo	2	2	124
Desacuerdo	1	1	22
Archivado	2	26	385
Total general	5	29	531

SECTOR	Expedientes	%Sector/Prov.
ALIMENTACIÓN	1	20,00%
LIMPIEZA	1	20,00%
METAL	1	20,00%
OCIO	1	20,00%
ENERGÍA	1	20,00%
Total general	5	100,00%

CAUSA	Expedientes
Bloqueo de Negociación Colectiva	1
Discrepancias en la negociación	1
Impugnación del convenio colectivo	1
Modificación sustancial de condiciones	1
Otros	1
Total general	5

SEGOVIA

Resultado	Expedientes	N.º Empresas	N.º Trabajadores
Acuerdo	2	2	190
Desacuerdo	5	23	341
Archivado	2	11	575
Intentado Sin Efecto	1	1	3
Total general	10	37	1109

SECTOR	Expedientes	%Sector/Prov.
ALIMENTACIÓN	2	20,00%
LIMPIEZA	1	10,00%
SERVICIOS	1	10,00%
TRANSPORTES	1	10,00%
SANIDAD	2	20,00%
MADERA	2	20,00%
VIDRIO	1	10,00%
Total general	10	100,00%

CAUSA	Expedientes
Falta de encuadramiento convencional	1
Jornada/Calendario/Vacaciones	4
Modificación sustancial de condiciones	2
Negociación Colectiva	1
Otros	2
Total general	10





SORIA

Resultado	Expedientes	N.º Empresas	N.º Trabajadores
Acuerdo	5	54	3588
Desacuerdo	4	4	244
Total general	9	58	3832

SECTOR	Expedientes	%Sector/Prov.
ALIMENTACIÓN	1	11,11%
AUTOMOCIÓN	1	11,11%
LIMPIEZA	1	11,11%
METAL	2	22,22%
QUÍMICO	2	22,22%
TEXTIL	1	11,11%
ESTACIONAMIENTO	1	11,11%
Total general	9	100,00%

CAUSA	Expedientes
Aplicación del Convenio	1
Jornada/Calendario/Vacaciones	2
Modificación sustancial de condiciones	1
Negociación Colectiva	1
Salario	4
Total general	9

ZAMORA

Resultado	Expedientes	N.º Empresas	N.º Trabajadores
Acuerdo	1	1	8
Desacuerdo	2	2	220
Total general	3	3	228

SECTOR	Expedientes	%Sector/Prov.
ALIMENTACIÓN	1	33,33%
SERVICIOS	1	33,33%
SERVICIOS SOCIALES	1	33,33%
Total general	3	100,00%

CAUSA	Expedientes
Negociación Colectiva	1
Otros	2
Total general	3





VALLADOLID

Resultado	Expedientes	N.º Empresas	N.º Trabajadores
Acuerdo	28	898	14781
Desacuerdo	27	36	3062
Archivado	4	4	940
Intentado Sin Efecto	4	352	2350
Total general	63	1290	21133

SECTOR	Expedientes	%Sector/Prov.
ALIMENTACIÓN	3	4,76%
AUTOMOCIÓN	2	3,17%
COMERCIO	7	11,11%
CONSTRUCCIÓN	1	1,59%
LIMPIEZA	4	6,35%
METAL	17	26,98%
SERVICIOS	5	7,94%
SERVICIOS SOCIALES	3	4,76%
TELECOMUNICACIONES	2	3,17%
TRANSPORTES	2	3,17%
QUÍMICO	2	3,17%
OCIO	4	6,35%
ENERGÍA	2	3,17%
INDUSTRIAL LÁCTEAS	1	1,59%
ESTACIONAMIENTO	1	1,59%
ENSEÑANZA	2	3,17%
COMUNICACIÓN	1	1,59%
SERVICIOS A EMPRESAS	2	3,17%
AGROALIMENTARIO	1	1,59%
INSTALACIÓN GAS	1	1,59%
Total general	63	100,00%

	Arbitrajes
Total general	2

CAUSA	Expedientes
Aplicación del Convenio	4
Aplicación e Interpretación	2
Bloqueo de Negociación Colectiva	6
Contratación	1
Externalización y subcontratación de actividades	1
Falta de ejecución de un laudo	1
Incumplimiento del deber de negociar	1
Incumplimiento pacto o acuerdo	1
Jornada/Calendario/Vacaciones	8
Modificación sustancial de condiciones	4
Negociación Colectiva	6
Negociación de un pacto de empresa	1
Otros	12
Ruptura de las negociaciones	1
Salario	11
Trámite Previo	3
Total general	63

ACCIONES DE PROMOCIÓN DEL ASACL





3. ACCIONES DE PROMOCIÓN DEL ASACL

A) PUBLICACIONES

- MEMORIA 2003

El Patronato de la Fundación del SERLA en su reunión del 12/02/2004, acordó realizar, como viene siendo habitual, una Memoria en la que se recogieran todas las actuaciones emprendidas por la Fundación durante el 2004, programando igualmente su distribución y difusión entre las Entidades de Castilla y León relacionadas con la actividad del SERLA.

- EDICIÓN DEL FOLLETO "DOCUMENTOS DEL ACUERDO INTERPROFESIONAL SOBRE PROCEDIMIENTOS DE SOLUCIÓN AUTÓNOMA DE CONFLICTOS LABORALES EN CASTILLA Y LEÓN".

Con el objeto de contribuir a favorecer el conocimiento de los procedimientos de solución autónoma de conflictos laborales, durante el año 2004, se ha elaborado una nueva publicación que recoge, una vez modificados, los nuevos textos del Acuerdo Interprofesional sobre procedimientos de solución autónoma de conflictos laborales en Castilla y León y de su Reglamento de desarrollo.

La difusión de este soporte de promoción se realizó enviándose, tanto a las Entidades que forman parte del Patronato de la Fundación del SERLA en sus distintos ámbitos, así como, a las empresas de Castilla y León de más de cincuenta trabajadores y la representación de sus trabajadores.





B) FERIA LABORA

La Fundación del Servicio Regional de Relaciones Laborales de Castilla y León, estuvo presente en la V Edición de LABORA, Foro de Empleo y la Formación en Castilla y León, celebrada en el recinto ferial de Valladolid entre los días 27 y 29 de abril de 2004.

Como ya se hizo en las anteriores ediciones, el SERLA optó por la contratación de un stand de diseño de 28 metros cuadrados en donde poder exponer los aspectos más relevantes de la actuación de este Servicio durante el ejercicio 2003.

C) PUESTA EN MARCHA DE LOS REGISTROS DELEGADOS DEL SERLA

El 4 de abril de 2003, el Secretario General de U.G.T. de Castilla y León, el Secretario de Acción Sindical, Salud Laboral y Medioambiente de CC.OO. y el Presidente de

CECALE suscribieron un convenio de colaboración que tenía por objeto la implantación de oficinas concertadas con el SERLA facilitar la presentación de las distintas solicitudes de iniciación de los procedimiento de solución autónoma de conflictos laborales gestionados por el SERLA.

El objetivo del citado convenio fue el establecimiento de 25 registros delegados en las nueve capitales de provincia de Castilla y León como mecanismo de acercamiento del SERLA a los agentes económicos y sociales de Castilla y León.

Como continuación a los convenios suscritos durante el 2003 entre las organizaciones Territoriales de CC.OO. y CECAL para su ratificación en el ámbito provincial, durante 2004 se ha completado con la firma de los siguientes:

ENTIDAD	PROVINCIA	FECHA RATIFICACIÓN
F.E.S.	Segovia	4/03/2004
C.P.O.E	Palencia	10/03/2004





D) JORNADAS DE FORMACIÓN PARA CONCILIADORES-MEDIADORES DEL SERLA

El Comité Paritario del ASACL aprobó la realización de dos Jornadas de formación para Conciliadores-Mediadores del SERLA como continuación a la formación recibida en años anteriores.

La primera jornada, orientada a los Conciliadores-Mediadores que se han incorporado durante este año o que no asistieron a las jornadas celebradas el año anterior, se celebró el 22 de octubre y respondió al siguiente contenido:

- Tareas, funciones y responsabilidades del Mediador.
- Etapas de la Mediación.
- Estrategias del Mediador.
- Estrategias para la resolución de Conflictos.

La segunda jornada, orientada a los Conciliadores-

Mediadores que ya hubieran asistido al anterior curso, se celebró el 27 de octubre y en esta ocasión el programa consistió en la puesta en aplicación de las Técnicas de Negociación en 4 casos prácticos de Conciliación-Mediación.

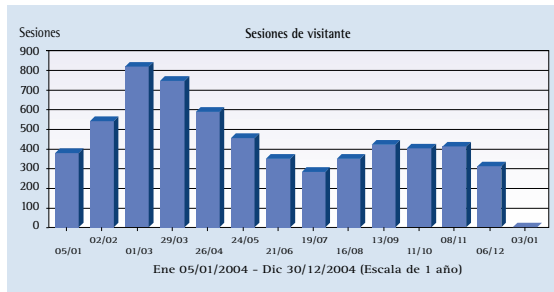




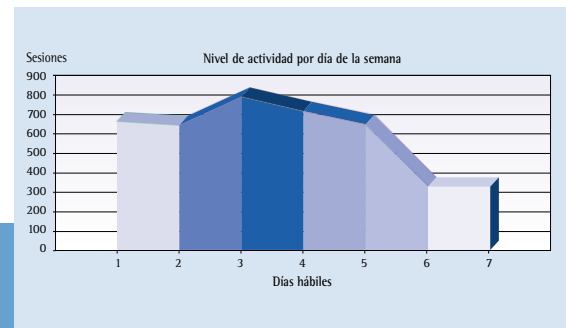
E) PÁGINA WEB DEL SERLA

Como ya se puso de manifiesto en la MEMORIA DE ACTIVIDADES del pasado 2003 desde la Fundación del SERLA se hizo un especial esfuerzo en la actualización y mejora de contenidos de la página web del serla (www.serla.es).

Estas modificaciones han sido determinantes en el número total de accesos exitosos como se refleja en la tabla.



El Gráfico de actividad por día de la semana muestra el promedio de actividad para cada día de la semana para el período del informe. La Tabla de nivel de actividad por día de la semana muestra la cantidad de accesos, el porcentaje de accesos totales y sesiones de usuario para cada día de la semana para el período de informe dado. Total para los días hábiles muestra la cantidad de accesos que tienen lugar de lunes a viernes, mientras que Total para los fines de semana muestra la cantidad de accesos que tienen lugar en los días sábado y domingo para el período de informe. También se muestra el porcentaje de accesos totales y cantidad de sesiones de usuario.



Nivel de actividad por día de la semana			
Día	Accesos	% del total	Sesiones
Lunes	17,994	14.47%	696
Martes	20,870	16.79%	679
Miércoles	23,300	18.74%	831
Jueves	23,599	18.99%	756
Viernes	21,524	17.32%	683
Sábado	6,894	5.54%	345
Domingo	10,088	8.11%	346
Total para los días hábiles	107,287	86.33%	3,645



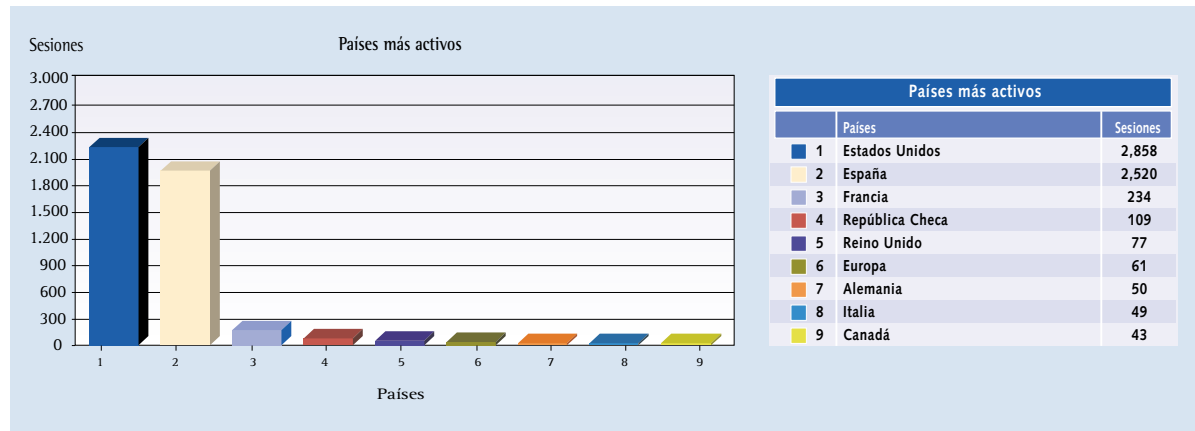
Estadísticas - Periodo 05/01/2004 00:00:00 - 30/12/2004 23:59:59		
Hits	Can. total de accesos exitosos	124,269
	Promedio por día	344
	Cantidad de accesos por página de bienvenida	N/A
Vista de	Visiones de páginas	54,381
	Promedio por día	150
Paginación	Promedio por visitante único	32
	Número de Vistas de Documentos	24,515
Sesiones del	Can. total de sesiones de usuario	6,356
	Promedio por día	17
Utilizador	Duración media de una sesión de usuario	00:05:46
	Duración media de las visitas	00:07:45
	Sesiones de usuario internacionales	60.35%
	Sesiones de usuario de origen desconocido	0.00%
	Sesiones de usuario desde España	39.64%
	Visitas referidas por buscadores	755
	Visitas procedentes de arañas	455
	Utilizadores	Número de visitantes únicos
	Número de visitantes que visitaron una vez	1,191
	Número de visitantes que visitaron más de una vez	498

Páginas principales			
Páginas	Vistas de vistas	% del total	Visitas
www.serla.es/intro.htm	2,902	5.33%	2,385
www.serla.es/	1,832	3.36%	1,166
www.serla.es/files/default.asp	1,712	3.14%	1,134
www.serla.es/index.html	614	1.12%	481
www.serla.es/files/procedimientos/inicial_procedimientos.asp	676	1.24%	356
www.serla.es/files/agenda/agenda.asp	17,434	32.05%	356
www.serla.es/izda.htm	335	0.61%	290
serla.es/intro.htm	280	0.51%	262
www.serla.es/p02.htm	274	0.50%	260
www.serla.es/admin/default.asp	415	0.76%	254
www.serla.es/admin/	1,145	2.10%	252
www.serla.es/admin/iframe_init.asp	539	0.99%	236
www.serla.es/admin/validar/validar.inc.asp	393	0.72%	234
www.serla.es/files/estadisticas/estadisticas.asp	297	0.54%	228
www.serla.es/p07.htm	227	0.41%	223
www.serla.es/files/acuerdo/acuerdo_acuerdo.htm	272	0.50%	217
www.serla.es/files/agenda/procedimiento_simple.asp	7,041	12.94%	214
www.serla.es/files/reglamento/reglamento_cap1.htm	262	0.48%	210
www.serla.es/files/usuarios/access.asp	409	0.75%	206



Países más activos

Esta sección muestra los lugares más frecuentes de los usuarios del sitio, clasificados por país. El país del usuario se determina por medio del sufijo de su nombre de dominio.





F) JORNADAS Y SEMINARIOS EN LOS QUE HA PARTICIPADO EL SERLA

- 04/03/2004 y 05/03/2004:
JORNADAS SOBRE RELACIONES LABORALES CELEBRADAS EN SEGOVIA.
- 17/06/2004 y 18/06/2004:
XVII JORNADAS DE ESTUDIO SOBRE NEGOCIACIÓN COLECTIVA CELEBRADAS EN MADRID.
- 28/06/2004 y 29/06/2004:
VI JORNADAS DE LA FUNDACIÓN SIMA CELEBRADAS EN MADRID.
- 29/09/2004, 30/09/2004 y 01/09/2004:
VIII JORNADAS "VEINTE AÑOS DE SISTEMAS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES" ORGANIZADAS POR EL CONSEJO DE RELACIONES LABORALES DEL PAÍS VASCO Y CELEBRADAS EN BILBAO.



ÓRGANOS DE GOBIERNO





4. ÓRGANOS DE GOBIERNO

A) PATRONATO DE LA FUNDACIÓN

El Patronato de la Fundación del SERLA como órgano exclusivo de gobierno y representación de la Fundación, tiene como objetivos fundamentales cumplir los fines fundacionales, la disposición y la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio.

El Patronato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos de constitución está formado por cinco miembros siendo su composición durante 2004:

Presidente de la Fundación del SERLA

D. Miguel Ángel Díez Mediavilla.

Vocales

D. Carlos Parra García – En representación de CECALE.

D. Ricardo Andrés Marcos – En representación de CECALE.

D. Esteban Riera González – En representación de CC.OO.

D. Agustín Prieto González – En representación de U.G.T.

Secretario

D. Héctor García Arias – Director General de la Fundación del SERLA

Durante el año 2004, el Patronato de la Fundación del SERLA se ha reunido en cuatro ocasiones, los días 12 de febrero, 17 de mayo, 18 de noviembre y 13 de diciembre.





B) COMITÉ PARITARIO DEL ASACL

Constituido de conformidad con las previsiones contenidas en el artículo 30 del Acuerdo Interprofesional sobre procedimientos de solución Autónoma de Conflictos Laborales en Castilla y León, está formado por ocho representantes de las partes, organización empresarial y sindicatos, firmantes del ASACL.

La composición del Comité Paritario del ASACL durante el año 2004 ha sido la siguiente.

En representación de CECALE:

- D. Roberto Suárez García
- D. L. Carlos Parra García
- D. José Eugenio Rodríguez Rodríguez
- D. Ricardo Andrés Marcos

En representación de CC.OO.:

- D. Vicente Andrés Granado
- D. Esteban Riera González

En representación de U.G.T.:

- D. Agustín Prieto González
- D. Luis Mariano Carranza Redondo

A lo largo del periodo de tiempo que se analiza en la presente MEMORIA el Comité Paritario del ASACL ha mantenido cinco reuniones en las fechas, 22 de enero, 6 de abril, 17 de mayo, 14 de septiembre y 13 de diciembre. El contenido de las sesiones ha estado dirigido al seguimiento del ASACL en sus diversos ámbitos de actuación, plan de promoción, renovación lista de conciliadores – mediadores, así como, a la interpretación y correcta aplicación de las normas rectoras del procedimiento.

C) GRUPO DE TRABAJO

Al objeto de elaborar propuestas en relación con la aplicación e interpretación del ASACL así como para la elaboración de diversos aspectos a tratar en el seno del Comité Paritario del ASACL, el **grupo de trabajo** constituido al efecto, durante 2004 se reunió en una ocasión, el día 4 de mayo.





La composición actual de este grupo esta formada por las siguientes personas:

En representación de CECALE:

D. José Eugenio Rodríguez Rodríguez

D. Ricardo Andrés Marcos

En representación de CC.OO.:

D. Esteban Riera González

En representación de U.G.T.:

Dña. Azucena Yagüe Fernández

En representación de la Fundación del SERLA:

D. Héctor García Arias

Dña. M^a Ángeles Larrea Arto

Dña. Silvia Sanchez Recio



CONCILIADORES- MEDIADORES

RECURSOS





Lista de Conciliadores – Mediadores del SERLA

Alonso Durán, José Manuel	Hernanz Paz, Luis
Alonso Fernández, Florián	Herráez Hernández, M ^a Eulalia
Alonso Vicario, Miguel Ángel	Herrera Castellanos, Santiago
Alvarado Muñoz de la Espada, Manuel	Íñigo Durán, Sebastián
Arias Blanco, Romualdo	Jiménez Arribas, Cayetano
Barbero Marcos, Javier Alberto	Linares García, Luis
Barrientos Fernández, Máximo Luis	López Lorenzo, Jacinto
Blanco Martín, José M ^a	Lozano Santamarta, José Manuel
Bobo de la Peña, Héctor Manuel	Maroto Sansebastián, Alfonso
De Borja Olalquiaga Aranguren, Francisco	Martínez Llacer, Manuel
De Juan García, Antioco José	Mateos Beato, Alfredo
Díaz Carro, Antonio	Menéndez Rodríguez, Azucena
Dueñas Herrero, Laurentino	Millan García, Fernando
Elena Mariscal, Ricardo	Oviedo Mardonés, Luis
Esquete López, Jaime	Oviedo Perrino, Emilio
Fernández Rodríguez, José	Polo Sánchez, Cristina
Gamazo Pelaz, Miguel	Prieto Neches, Rafael
García Arroyo, Ángel	Ramos Martín, Raúl David
González Aguado, José Ignacio	Rodríguez Gómez, Pedro
González Cascos, Carlos	Rodríguez Montalvo, Germán
González Recio, Santiago	Rodríguez Nicolás, Jesús Manuel
Gutiérrez Álvarez, Roberto	Saiz Alonso, Fernando
Gutiérrez de la Peña, Santiago	San Miguel Montorio, Jesús
Gutiérrez Sánchez, Ricardo	Sanguineti Raymond, Wilfredo
Heras Uriel, José Mario	Suárez González, Jesús



Lista de Conciliadores – Mediadores del SERLA para conflictos que afectan al personal laboral de las Administraciones Públicas de Castilla y León

Álvarez Álvarez, Félix
Cueva Puente, M^a Carmen
Díaz Carro, Antonio
Fernández Rodríguez, José
Gamazo Pelaz, Miguel
Garrido de Prado, Gregorio
González Cascos, Carlos
Íñigo Durán, Sebastián
Isla Lafuente, Asunción
López Lorenzo, Jacinto
Lozano Santamarta, José Manuel
Mediavilla Fernández, Amador

Municio González, Miguel Ángel
Pascual Allén, M^a Carmen
Reguera García, Franciso Javier
Rodríguez Montalvo, Germán
Saez de Santa María, Rafael
Sanz Duque, José M^a
Sastre Ibarreche, Rafael

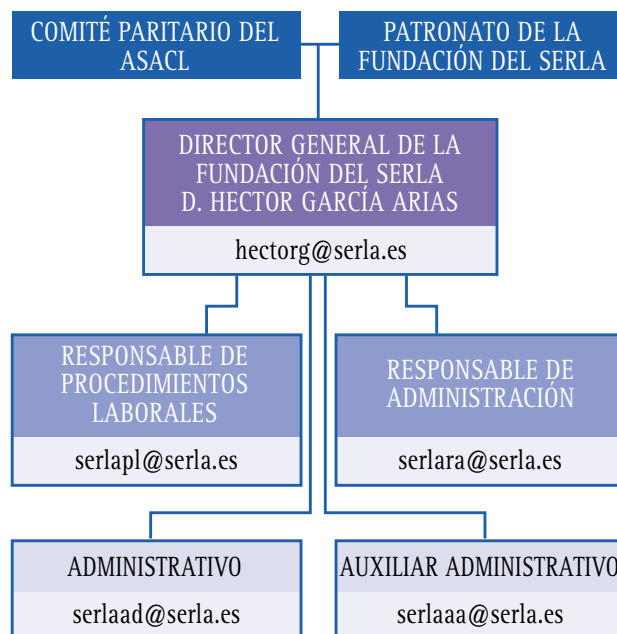
Lista de Árbitros del SERLA

Cabero Morán, Enrique
González Santos Díaz Caneja, Urbano
Mateos Beato, Alfredo
Palomeque López, Manuel Carlos
Pedrajas Moreno, Abdón
Peralta Hernández, Emeterio (†)
Rodríguez Montalvo, Germán





6. RECURSOS HUMANOS Y ECONÓMICOS



RECURSOS ECONÓMICOS

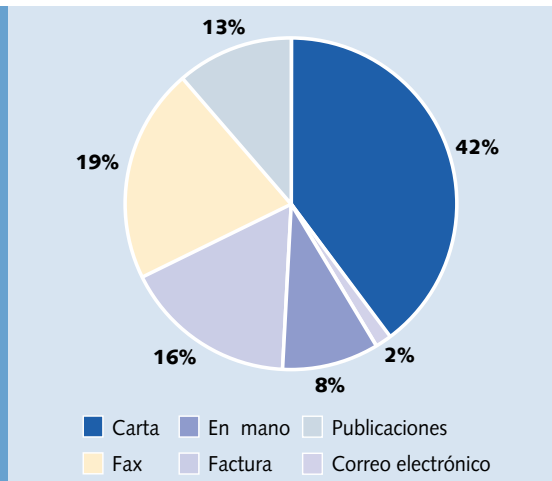
INVERSIONES	1.272,06
GASTOS DE PERSONAL	170.084,25
OTROS GASTOS	292.159,97
Arrendamientos y cánones	26.808,10
Reparaciones y conservación	4.617,40
Servicios de Profesionales Independientes	169.271,25
Transportes	1.916,47
Primas de Seguros	1.712,39
Servicios Bancarios y Similares	281,26
Publicidad Propaganda y Relaciones Públicas	18.581,28
Suministros	9.712,86
Otros Servicios	59.258,96
GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS	5.873,11
	469.389,39



7. FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO

Desde la declaración de la eficacia del ASACL el Registro del SERLA se ha configurado como un elemento clave a la hora de asegurar el rigor en la tramitación de los procedimientos instruidos, encontrándose regulados hasta el 4 de noviembre de 2004 por la instrucción 1/2000, siendo sustituidos desde esa fecha por la instrucción 1/2004 que, entre otros aspectos, viene a instaurar un procedimiento seguro para la presentación de solicitudes a través de internet, lo que, aparte de una novedad en cuanto a la tramitación, representa el esfuerzo de abrir nuevos servicios que ofrece el SERLA.

A continuación y de forma esquemática se reseñan los principales movimientos experimentados por este registro durante el pasado ejercicio.

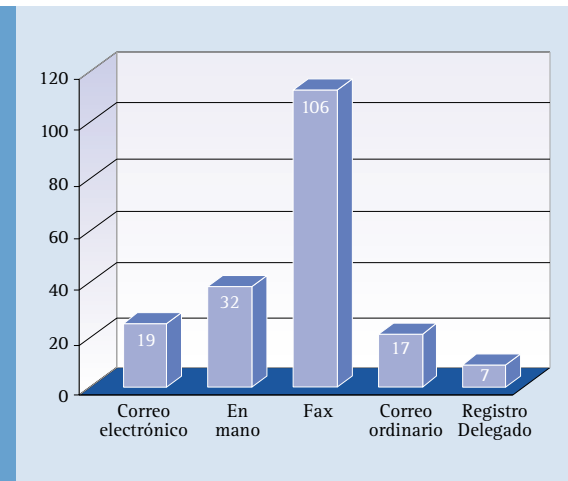


REGISTRO DE ENTRADA

El Registro de entrada en 2003 contabilizó un total de 2910 movimientos, agrupados en función de la siguiente distribución.

Un examen de la forma de presentación de las solicitudes de iniciación de los procedimientos de conciliación – mediación determina que, aunque el SERLA en la actualidad no dispone de una red de delegación en el ámbito de las capitales de provincia de la Comunidad Autónoma, esta circunstancia se está compensando mediante la puesta en marcha de mecanismos que en parte subsanan esta deficiencia. En este sentido y del cuadro adjunto se determina que el 69% de las solicitudes ha utilizado, para su presentación, mecanismos de transmisión de datos (vía fax o correo electrónico), en donde la utilización del fax (106 casos) es el medio más común de presentación de las solicitudes de actuación.

Es necesario hacer una especial referencia a los conflictos presentados a través de Registros Delegados que,

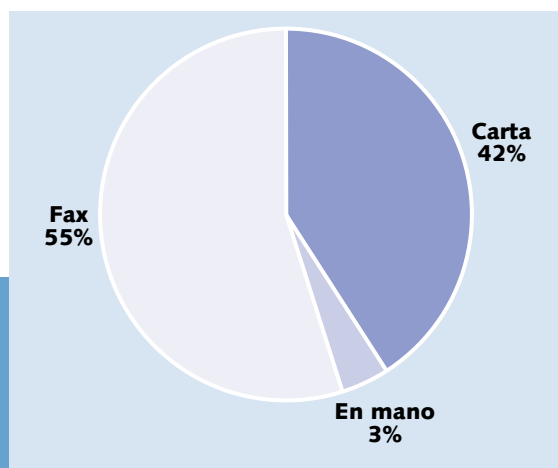




aunque en la actualidad representan únicamente cerca del 4% se presupone que en próximos ejercicios tendrá una especial incidencia.

REGISTRO DE SALIDA

Por su parte el Registro de salida en ese mismo período de 2003 contabilizó un total de 4782 movimientos agrupados en función de la siguiente distribución.



RESEÑAS PERIODÍSTICAS, DE LAS QUE SE TIENE CONSTANCIA, REFERIDAS AL SERLA APARECIDAS EN LA PRENSA Y PUBLICACIONES DE CASTILLA Y LEÓN DURANTE EL AÑO 2004

MEDIO	INFORMES Y REPORTAJES	ARTÍCULOS	REFERENCIAS
INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN EN 2003 - CES	1		
EMPRESA	1		
MEMORIA 2003 CECALE	1		
ASAMBLEA CECALE	1		
CONGRESO CC.OO.		1	
CONFLICTO FONTANEDA			1
EL DÍA DE VALLADOLID		1	
LA GACETA DE LOS NEGOCIOS		1	1
EL MUNDO - DIARIO DE VALLADOLID		14	4
EL NORTE DE CASTILLA		4	4
ABC			1
CORREO DE BURGOS		1	1
DIARIO DE BURGOS			1
LA CRÓNICA DE LEÓN		2	3
DIARIO DE LEÓN		3	1
LA GACETA DE SALAMANCA		1	
TRIBUNA DE SALAMANCA			1
DIARIO PALENTINO		3	
EL ADELANTADO DE SEGOVIA		2	
SEGOVIA EMPRESA Y SDAD.		3	
HERALDO DE SORIA		1	3
DIARIO DE SORIA		1	2
EL CORREO DE ZAMORA - LA OPINIÓN		2	
TRIBUNA ECONOMICA		1	
CASTILLA LEÓN ECONÓMICA		1	1
TOTALES	4	42	24

Fundación del Servicio Regional de Relaciones Laborales de Castilla y León



Paseo Isabel La Católica, 7 Bajo
47001 VALLADOLID
Tel. 983 36 11 80 · Fax 983 36 11 82
E. mail: serla@serla.es
www.serla.es